

¡Tenemos buenas noticias para las familias de AASD!

La División de Servicios para Familias y Niños del Departamento de Servicios Humanos, en colaboración con la Universidad Estatal de Georgia, está emitiendo beneficios P-EBT a las familias identificadas como elegibles durante el período escolar 2020-2021. P-EBT es la transferencia electrónica de beneficios pandémica (P-EBT). Este es un programa autorizado por la Ley de Respuesta al Coronavirus de Families First (FFCRA), que ayuda a las familias con niños que temporalmente perdieron el acceso a comidas escolares gratuitas o de precio reducido debido al cierre de escuelas, o la reducción del horario escolar o la capacidad de asistencia, debido a la pandemia de COVID-19. Este beneficio brindará ayuda adicional a las familias que normalmente reciben comidas escolares gratuitas a través de la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y los Programas de Desayunos Escolares. Todas las familias de los estudiantes de AASD son elegibles.

Cómo funciona:

- Las familias que actualmente reciben beneficios (EBT) se le transferirá la cantidad a su tarjeta de Transferencia Electrónica de Beneficios (EBT).
- Las familias que no están recibiendo beneficios EBT pero son parte de las escuelas estatales, recibirán una tarjeta EBT que se les enviará por correo postal dentro de tres (3) a cuatro (4) semanas. La tarjeta se enviará por correo de los EE. UU. A la dirección que AASD tiene actualmente en la oficina de Registro.

Todas las familias de la Escuela para Sordos del Área de Atlanta recibirán un total de \$ 982.08 que serán enviados a través de las tarjetas EBT, en los próximos meses, comenzando a mediados de diciembre.

Para mas informacion visite la pagina web de DFCS [DFCS Webpage](#). Si tiene alguna pregunta puede enviar un email a ajohnson@doe.k12.ga.us o llamar a Andrea Johnson, Directora Nutrición Escolar, al 404-558-3857.